

SOLICITUD DE BECA PARA ATENCIÓN EN CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

Decreto 48/1993, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón (BOA 28 de mayo)

Expediente

SOLICITANTE/ REPRESENTANTE LEGAL

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	N.I.F./Pasaporte
Domicilio (Calle / Plaza)		N.º	Bloque
		Escal.	Piso
		Puerta	Código Postal
Localidad	Provincia	Teléfono	
Relación con el beneficiario		Estado civil	

BENEFICIARIO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha nacimiento		Estado civil
Día	Mes	Año
Sexo: Hombre <input type="checkbox"/>		Mujer <input type="checkbox"/>

DATOS REFERIDOS AL CENTRO QUE PRESTA EL SERVICIO

Nombre del centro	Importe Plaza/día	Teléfono
-------------------	-------------------	----------

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos consignados en esta solicitud son ciertos y autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditarlos, incluidos los existentes en la Agencia Tributaria.

Quedo enterado/a de la obligación de comunicar al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

..... a de de 200.....

Firma del solicitante: Firma del representante:

Sr./Sra. Director/a Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Documentación que debe aportarse sea cual sea la modalidad de ayuda solicitada

- Ø Fotocopia del DNI y NIF del solicitante y del representante legal.
- Ø Fotocopia de la declaración del impuesto sobre la renta y el patrimonio de la unidad familiar.
- Ø Certificado de empadronamiento familiar que acredite la residencia efectiva en Aragón.
- Ø Cualquier otro documento que, a juicio del encargado del expediente, sirva para facilitar o certificar la situación de la unidad familiar.

Documentación complementaria en el caso de solicitud de beca para residencia o centro de día

- Ø Fotocopia del libro de familia completo (incluyendo el último asiento en blanco siguiente a la última inscripción) de la unidad de convivencia del interesado y de la de los hijos que no convivan con el beneficiario. En caso de pérdida, solicitar certificación literal de matrimonio y certificación literal de nacimiento de los hijos.
- Ø Para personas solteras, Fe de Vida y Estado.
- Ø En caso de no hacer declaración de renta, se aportarán las nóminas de los seis últimos meses anteriores a la fecha de solicitud. En caso de pensionistas, presentar certificado de pensión o pensiones. En ambos casos deberá presentarse certificado de no haber realizado declaración de renta.
- Ø Certificación expedida por el/la Directora/a del centro, según modelo adjunto.

Documentación complementaria en el caso de solicitud de beca en centros de disminuidos

- Ø Certificado sobre Prestación Familiar por hijo a cargo.
- Ø Fotocopia del libro de familia completo (incluyendo el último asiento en blanco siguiente a la última inscripción) de la unidad e convivencia.
- Ø En caso de no hacer declaración de renta, se aportarán las nóminas de los seis últimos meses anteriores a la fecha de solicitud.
- Ø Certificado oficial de valoración en el que se recoja la minusvalía del solicitante y demás miembros de la unidad de convivencia en su caso.
- Ø Certificación expedida por el/la Directora/a del centro, según modelo adjunto.

Documentación complementaria en el caso de solicitud de beca en guardería

- Ø Certificado sobre Prestación Familiar por hijo a cargo.
- Ø Fotocopia del libro de familia completo (incluyendo el último asiento en blanco siguiente a la última inscripción) de la unidad de convivencia.
- Ø En caso de no hacer declaración de renta, se aportarán las nóminas de los seis últimos meses anteriores a la fecha de solicitud.
- Ø En caso de extranjeros, documento acreditativo de su personalidad y tarjeta de residencia actualizada.
- Ø Certificación expedida por el/la Directora/a del centro, según modelo adjunto.

